

EN EL TRIBUNAL SUPREMO DE PUERTO RICO

In re: Carolina Marfil Núñez	2009 TSPR 79 176 DPR _____
-------------------------------------	-----------------------------------

Número del Caso: TS-12261

Fecha: 15 de mayo de 2009

Abogado de la Parte Peticionaria:

Lcdo. Vladimir Román Rosario

Colegio de Abogados de Puerto Rico:

Lcdo. José M. Montalvo Trías
Director Ejecutivo

Materia: Baja Voluntaria al ejercicio de la abogacía.

Este documento constituye un documento oficial del Tribunal Supremo que está sujeto a los cambios y correcciones del proceso de compilación y publicación oficial de las decisiones del Tribunal. Su distribución electrónica se hace como un servicio público a la comunidad.

EN EL TRIBUNAL SUPREMO DE PUERTO RICO

Ex Parte

12,261

Carolina Marfil Núñez

RESOLUCIÓN

San Juan, Puerto Rico, a 15 de mayo de 2009

Examinada la Solicitud de Baja Voluntaria presentada por el Lcdo. Vladimir Román Rosario en representación de la Lcda. Carolina Marfil Núñez, así como la Moción en Contestación a Resolución del Colegio de Abogados de Puerto Rico, se autoriza su baja voluntaria.

Publíquese.

Lo acordó el Tribunal y certifica la Secretaria del Tribunal Supremo.

Aida Ileana Oquendo Graulau
Secretaria del Tribunal Supremo